RESOLUCIÓN SNPP Nº 1290 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 03/2016, PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA REGIONAL DE CAACUPÉ-AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL- ID N° 312.582, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL".----------

Asunción, 29 de abril del 2016

VISTO: El informe de fecha 28 de abril del 2016, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 126/16, por el cual se realizó el análisis de la oferta presentada en el Llamado a Locación de Inmueble Determinado LC N° 03/2016, para la Locación de Inmueble para la Regional de Caacupé- Ad Referéndum- Plurianual, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Institución no cuenta actualmente con inmuebles propios de similares características. ----------

Que, en virtud, a lo establecido en el Artículo 44° "Disposiciones Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: "los procesos de contratación de Locación en los que el Estado Paraguayo fuera Locatario, en lo que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de Licitación Pública, aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa". ----------

Que, así también, la Resolución DNCP N° 458/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N°59/07 y se Reglamenta el Proceso de "Locación de Inmueble", establecido en el Artículo 44° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como el proceso de renovación de contrato de locación. ----------

Que, en ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones emitió Dictamen favorable para la contratación de "Locación de Inmueble" para la Locación de Inmueble para la Regional de Caacupé- Ad Referéndum- Plurianual, según Dictamen UOC N° 07/16 de fecha 06 de abril de 2016. ----------

Que, asimismo los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en la Ampliación Presupuestaria del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 250 "Alquileres y Derechos", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 del Servicio Nacional de Promoción.../

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

RESOLUCIÓN SNPP N°1220 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 03/2016, PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA REGIONAL DE CAACUPÉ-AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL- ID N° 312.582, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL".----------

Asunción, 29 de abril del 2016

.../Profesional, y para el Ejercicio Fiscal 2017, estará sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación. ----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Contratación de Locación de Inmueble Determinado LC N° 03/16, para la "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA REGIONAL DE CAACUPÉ-AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL"- ID N° 312.582, a la siguiente firma Unipersonal **BERNARDINO LÓPEZ ACOSTA** con **RUC N° 1135617-0,** por un monto total de guaraníes ciento nueve millones doscientos mil **(₲ 109.200.000)- Plurianual,** que corresponde a 12 meses de alquiler y un mes de Garantía, para los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

							BERNARDINO LÓPEZ ACOSTA	
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FINCA N°/ CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°	DOMICILIO/DISTRITO/ LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	80131502-003	Locación de Inmueble para la Regional de Caacupé	Finca N° 7.537. Cta Ctral: 19-0095-30	Calle 8 de Diciembre N° 1347	12	MESES	8.400.000	100.800.000
2	80161504-998	GARANTÍA	Finca N° 7.537. Cta Ctral: 19-0095-30	Calle 8 de Diciembre N° 1347	1	MES	8.400.000	8.400.000
								109.200.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Avda. Molas López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Ana González
Secretaria General
SNPP

RESOLUCIÓN SNPP N° 1220 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 03/2016, PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA REGIONAL DE CAACUPÉ-AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL- ID N° 312.582, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL".----------

Asunción, 29 de abril del 2016

Art. 2° **AUTORIZAR** la suscripción del contrato con una vigencia de 12 (doce) meses a partir de la firma del mismo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, quedando sujeto a la sustanciación de la ampliación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016 y para el ejercicio fiscal 2017 estará sujeto a Aprobación del Presupuesto General de la Nación.----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana González
Secretaria General
SNPP